

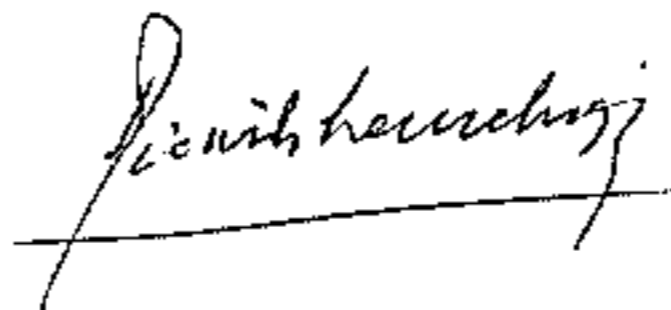
RESOLUCION
Nº 768 /91

EXPEDIENTE Nº 2356/91
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
G.B.822

Buenos Aires, 27 de agosto de 1991.-

En atención al pedido de reintegro formulado a fs. 1 por el señor Juez Federal Subrogante de Primera Instancia de Corrientes, Dr. Jorge B. Castillo Odena, a favor del titular del tribunal, Dr. Vicente Constancio Espósito, del Secretario, Dr. Oscar E. Resoagli, del Prosecretario Administrativo, Sr. Osvaldo A. Meza, de los Auxiliares Superiores de 6ta., Sres. Nestor L. Casaro y Rodolfo A. García y del Auxiliar Principal de 5ta., Sr. Rito O. Bermúdez, con motivo de una comisión de servicio efectuada a la localidad de Ituzaingó (Pcia. de Corrientes) a fin de realizar diversas diligencias judiciales, autorizase a la Subsecretaría de Administración a liquidar -a cada uno de los integrantes de la comisión- tres (3) días en concepto de viáticos.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las actuaciones a la citada dependencia, a sus efectos.-



RICARDO LEVENE (H)